## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Albalat dels Sorells

Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells sobre la aprobación 2024/04536 inicial de las bases de la concesión de uso de una pasarela elevada sobre la vía urbana CV-3017, y tramite de exposición publica.

## **ANUNCIO**

Bajo expediente administrativo 744/2023, el Pleno del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells, en sesión de fecha 27/03/2024 acordó aprobar inicialmente las bases de licitación que han de servir de base para la adjudicación a Mercadona, SA. de la concesión de uso privativo del dominio público mediante la instalación de una pasarela elevada sobre la vía urbana CV-3017, en Albalat dels Sorells, de acuerdo con el anteproyecto presentado por la misma adjunto a su solicitud presentada en fecha 19 de julio de 2023 (R. E. núm. 2023-E-RE-1267), así como someter todo ello al trámite de exposición pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a efectos de su consulta y alegaciones. Se somete, por ello, a información pública, mediante la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal: https://www.albalatdelssorells.sedelectronica.es, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante el plazo indicado podrán los interesados consultar documentación completa sometida al trámite, compuesta por las Bases de la Concesión de Uso de la Pasarela Elevada sobre la Vía Urbana CV-3017 en Albalat Dels Sorells y Memoria y Planos del Anteproyecto de Pasarela Peatonal de Conexión entre Edificios del Campus de Albalat, en la misma dirección del anuncio publicado en la sede electrónica municipal; y formular ante la Administración municipal sobre su contenido las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación, o en el caso de no presentarse, se entenderán aprobadas definitivamente.

Albalat dels Sorells, a 5 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.